

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

ESCUELA _____ CCT _____
TURNO _____ DRSE _____ SECTOR _____ ZONA ESCOLAR _____ CICLO _____ / _____
CALLE Y NUMERO _____
LOCALIDAD _____ MUNICIPIO _____ C.P. _____
TELEFONO _____

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA,
ACTA DE ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN TOTAL DE LA MESA DIRECTIVA INTERINA**

En atención al comunicado emitido por la Dirección de Participación Social mediante el oficio 252/74/2021 de fecha 30 treinta de agosto del 2021 dos mil veintiuno, donde se establece que los planteles de Educación Básica deberán constituir mesas directivas interinas, bajo las siguientes opciones:

Opción 1.-Se podrá convocar a la Asamblea de Madres y Padres de Familia de manera presencial siempre y cuando la reunión a desarrollar sea en un espacio abierto y se apliquen las medidas sanitarias correspondientes o,

Opción 2.-El director del plantel podrá enviar la convocatoria de manera física o digital (haciendo uso de los medios electrónicos disponibles) a todas las madres y padres de familia para que, quien este interesado en ser representante temporal de su grupo lo notifique con la finalidad de que una vez que se cuente con dicha información se realice una reunión virtual o presencial con los voluntarios para que de este grupo de padres de familia se elija a quienes fungirán como Presidente, Tesorero y Secretario de la Mesa Directiva Interina del Plantel

Por todo lo anterior y con fundamento en lo antes expuesto la Mesa Directiva para el ciclo escolar 20__-20__ de este plantel educativo será electa bajo lo establecido en la:

OPCIÓN 1 () OPCIÓN 2 ()

integrándose de la siguiente manera:

PRESIDENTE _____
Nombre Firma
Calle y Número Colonia o Localidad C.P.
Municipio o Delegación Correo Electrónico Teléfono

SECRETARIO _____
Nombre Firma
Calle y Número Colonia o Localidad C.P.
Municipio o Delegación Correo Electrónico Teléfono

TESORERO

Nombre		Firma
Calle y Número	Colonia o Localidad	C.P
Municipio o Delegación	Correo Electrónico	Teléfono

Una vez constituida la Mesa Directiva Interina y aceptando las personas los cargos conferidos, el C. Director de la escuela tomó protesta y dio posesión de sus cargos a quienes resultaron electos, expresando que, en los términos señalados en el Acta, serán de carácter honorífico y provisional hasta en tanto no sean ratificados o removidos por la Asamblea General que es el máximo órgano de gobierno en una Asociación.

Presidente de la Mesa Directiva

Secretario de la Mesa Directiva

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Tesorero de la Mesa Directiva

Nombre y Firma

Testigos

Director de la Escuela

Supervisor de la Zona

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Sello de la Asociación

Sello de la Dirección

Sello de la Supervisión

De todo lo anterior, se levanta la presente acta por triplicado, la cual queda suscrita por los integrantes de la mesa directiva interina, el Director de la Escuela y el Supervisor de la Zona Escolar correspondiente.